

AÑO XXVI.—Número 9.575

SANTANDER.—Sábado 9 de marzo de 1918

Teléfono número 130



EL SEÑOR

### Don Lorenzo Sainz-Terrones Pereda

falleció ayer en Sangas (Valle de Soba)

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos don Federico, don Francisco, don José (ausente) y don Manuel; hijas políticas doña Mercedes Fuentes, doña Vicenta Pellón y doña Carmen Ortiz; nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Valle de Soba 9 de marzo de 1918.



La niña

### Carmen Solaeta y Trueba

ha fallecido en el pueblo de Hoz de Anero el 8 de marzo de 1918

A LOS 14 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Pedro y doña Aurora; hermanos Aurora, Pilar, Martín, Alberto y Matilde.

SUPPLICAN a sus amigos que encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, a las nueve de la mañana, y seguidamente a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Toraya, favor por el que les quedarán eternamente agradecidos.

Hoz de Anero 9 de marzo de 1918.



EL SEÑOR

### D. Milán Armero Echevarría

FALLECIÓ EL DIA 8 DEL ACTUAL a los 70 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su primo don José P. Echevarría, director del asilo de San Mamés de Bilbao, y demás parientes; don Tomás Romojo García, inspector jefe de primera enseñanza de la provincia; don Manuel Paz González, jefe de la sección administrativa; sus compañeros de las escuelas públicas y sus discípulos.

Suplican a sus amistades que sirvan de apoyo a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy a las nueve en la capilla del Hospital de San Rafael, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las doce, favor que agradecerán vivamente.

Santander 9 de marzo de 1918.  
(La misa de alma será a las cinco y media de la mañana en dicho Hospital).

**SANTORAL**  
Die 9.—Sábado.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.

**CARLOS M. CONACHY**  
DENTISTA  
Calle de Castelar, número 4

**G. INIGO**  
OJULISTA  
Traslada su consultorio a Velasco, 7, principal.  
Gratu a los pobres de 8 a 7, los martes y viernes. Calle del Peso, número 1

**Ante la "fórmula"**

Debemos congratularnos todos de que la batalla política que se anunciaba para ayer no llegase a tener todas las consecuencias lamentables que se preveía por muchos. Son los momentos muy delicados y complejos para malbaratar energías y sembrar recelos, y se requiere, por parte de todos, una sintonía de miras que no debe empujar ninguna pasión.

elementos conservadores; hemos procurado dejar en libertad al Gobierno para apreciar el momento político, y fieles a esta norma, hemos pecado de silenciosos. Substanciado ya en lo esencial, ya que en sus derivaciones, debemos reflejar la actitud del partido conservador, que ayer conoció debidamente el ministro de la Guerra, de labios del señor Dato.

Es cierto que hubiese sido de desear que las reformas militares se hubiesen ultimado antes, para que la proximidad de la apertura del Parlamento no hubiese podido esgrimirse como razón por los partidarios de llevar a las Cortes el nuevo plan orgánico militar; pero reconocemos que eso no ha estado en la mano del señor Cierva. Un plan de reorganización militar, aún teniendo precedentes utilizables, requiere un esfuerzo muy laborioso, una gestación muy prolongada, que no ha podido ultimarse antes, ni aun trabajando día y noche el Estado Mayor Central.

Había que aceptar, pues, la realidad tal como se presentaba; no como cada uno la hubiese querido. Y la realidad nos colocaba a una distancia menor de quince días de la inauguración del Parlamento.

El partido conservador tenía que tomar en cuenta dos consideraciones: una, de gobernación; otra, de soberanía parlamentaria.

Que el Ejército está necesitado de una reorganización que le preste eficiencia para su cometido, es innegable. Los conservadores tienen probado que piensan así desde el verano de 1915; y si por no querer aplazar esta labor reorganizadora, abandonaron el Poder a fines de dicho año, ¿cómo habían de cambiar de opinión ahora cuando precisamente las circunstancias por que atraviesa el mundo lo que hacen es prestar argumentos para robustecerla?

La apreciación de la urgencia en una obra de reorganización militar corresponde al Gobierno, que tiene todos los elementos de juicio, y que asume todas las responsabilidades. Si el Gabinete por una nimiedad, según después ha confirmado la "nota" oficiosa, estaba de acuerdo en apreciar esa urgencia, un partido de las tradiciones del conservador no tiene para qué discutirlo.

En cuanto a la soberanía del Parlamento, el ministro de la Guerra, en la conversación mantenida con el señor Dato, la dejó a salvo, reservando a las Cortes la concesión de los créditos necesarios para implantar las reformas. Y si el Parlamento se queda con la función de conceder o negar esos créditos, y si el Real decreto que ahora aparece se compromete al Gobierno a que se convierta en ley, ¿puede

### decirse, en justicia, que se merma la soberanía de las Cortes?

El Parlamento que va a reunirse entenderá, apenas se constituya, de esas reformas, y apreciará el fondo de ellas. Tendrá tiempo, antes de Julio, para una discusión serena y razonada y aun después de ese plazo podrá modificarlas o sancionárselas.

Creemos, pues, que la fórmula a que ayer se ha llegado puede, y debe ser una base razonable de concordia y es de desear que en esta cuestión de las reformas militares quede ya la pasión aparte, y discutamos todos de buena fe y serenamente. Que el Ejército es de la Patria, y la Patria es de todos.

(De La Epoca).

### Ecología de sociedad

Ayer, a las 11 de la mañana, se celebró en el altar de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Lucía, la boda de la bella señorita Salud Rodríguez Portela, con el empleado del Banco Mercantil don Leopoldo Pereda Mendoza.

### Las elecciones de Senadores

LOS COMPROMISARIOS POR LA PROVINCIA.

Han presentado sus credenciales los compromisarios siguientes:

Alfuz de Llorcedo.—Don Lorenzo de la Guerra, conservador.  
Ampuero.—Don Victoriano Rivas del Rivero, liberal.  
Anievas.—Don José María del Castillo, conservador.  
Arenas.—Don Emsterio González Díaz, independiente.  
Argoños.—Don Evaristo Mazas Quintana, liberal.  
Arnuero.—Don Apolinario Coliás, conservador.  
Arredondo.—Don Juan Madrazo, conservador.  
Astillero.—Don Felisa del Castillo, liberal; don José María Gutiérrez, liberal.  
Bareyo.—Don Alberto Cervantes, conservador.  
Bárceña de Cicero.—Don Manuel Zorrilla, liberal.  
Bárceña de Pié de Cochera.—Don Valentín F. Cueto, católico.  
Cabezón de la Sal.—Don Cándido Iglesias, liberal.  
Cabezón de Liébana.—Don Juan Urive de Cos, independiente.  
Cabuérniga.—Don Zeilo Gutiérrez Balbás, liberal.  
Camaleño.—Don Bernardo Gómez de Enterría, conservador.  
Camiargo.—Don Valentín Castanedo, conservador; don Ramón Cagigas, liberal.  
Cartes.—Don Luis Uría, liberal.  
Castañeda.—Don Esteban González Villar, conservador.  
Castro-Urdiales.—Don Juan de la Herrán, conservador; don José Laredo, conservador; don Constante González, liberal.  
Cieza.—Don Enrique Terán Campuzano, conservador.  
Cillorigo.—Don Juan Reda, conservador.  
Colindres.—Don Dionisio Ruiz, conservador.  
Comillas.—Don Francisco Balbás, conservador.  
Corvera.—Don José Iñáñez, conservador.  
Enmedio.—Don Francisco Rodríguez, conservador.  
Entrambasaguas.—Don Rafael Venero, conservador.  
Escalante.—Don Darío Jado, conservador.  
Gurizeo.—Don Valeriano Gutiérrez Liemos, liberal.  
Hazas de Cesto.—Don Octavio de Hazas, conservador.  
Hermandad de Campoo de Suso.—Don Máximo Argüeso, conservador.  
Herrerías.—Don Francisco González, liberal.  
Lamasón.—Don Moisés Fernández, liberal.  
Laredo.—Don Juan Basos, conservador; don Manuel Luengo, conservador.  
Las Rozas.—Don José Mansilla, independiente.  
Liendo.—Don Antonio Gasanueva, conservador.  
Liérganes.—Don Francisco Cantolla, conservador.  
Limpias.—Don Fermín Gómez, liberal.  
Los Corrales.—Don Alfredo García de Cos, independiente.  
Luena.—Don José González Arca, conservador.  
Marina de Cudeyo.—Don Pedro Honatón, conservador.  
Mazcuerras.—Don Amós González, liberal.  
Medio Cudeyo.—Don Gerardo Bringas, conservador; don Luis García, liberal.  
Meruelo.—Don Norberto Abascal, conservador.  
Miengo.—Don José Herrera García, conservador.  
Miera.—Don Braulio Mier, conservador.  
Molledo.—Don Ramón Quevedo, liberal.  
Noja.—Don José Riva, liberal.  
Penaós.—Don Francisco Navedo, conservador.  
Peñarubia.—Don Faustino Lamadrid, liberal.  
Pesquera.—Don Rogelio López Mantoloca, liberal.

Pielagos.—Don Justo la Herrán, conservador; don Bernardo Mirones, independiente.  
Polanco.—Don Luis Diaz Lagutilla, liberal.  
Potes.—Don Francisco Huidobro, conservador.  
Puente Viego.—Don José María Oviedo, conservador.  
Ramales.—Don Francisco de la Mora, liberal.  
Rasines.—Don Eustasio Fernández Pedros, conservador.  
Reinosa.—Don Dámaso P. Arenal, conservador.  
Reocin.—Don Inocencio Herrera, conservador.  
Rionansa.—Don Manuel Rubín, liberal.  
Riotuerto.—Don Antonio Aja Gómez, conservador.  
Rivamontán al Mar.—Don Adolfo de la Torre, liberal.  
Rivamontán al Monte.—Don Antonio Trueba, conservador.  
Ruente.—Don Julio Conde, liberal.  
Ruesga.—Don Domingo Lomo, liberal.  
Ruiloba.—Don Ricardo de la Campa, conservador.  
San Felices de Buelna.—Don José González Linares, independiente.  
San Miguel de Aguayo.—Don Tomás Saiz González.  
San Pedro del Romeral.—Don Donato Ruiz Ogarrio, conservador.  
Santa Cruz de Berana.—Don Lucas García, conservador.  
Santa María de Cayón.—Don Dámaso Gutiérrez Lastra, conservador.  
Santander.—Don Alfredo Alday de la Pedrera, don Juan Correa López, don Francisco Gutiérrez García, don Fernando López Doriga, don Joaquín Fernández Quintanilla y don Julián Ortiz Fernández, conservadores.  
Santillana.—Don Manuel Fernández, independiente.  
Santullana de Reinosa.—Don Luis Gutiérrez Lucio, conservador.  
Santiurba de Toranzo.—Don José Gutiérrez, conservador.  
Santullana.—Don Pablo Castañeda y don Eusebio Hierro, conservadores.  
San Vicente de la Barga.—Don Antonio Molledo de la Vega, conservador.  
Saro.—Don José María Laso, conservador.  
Selaya.—Don Celestino Saiz de la Maza, liberal.  
Soba.—Don Joaquín Pérez, conservador; don Manuel Zorrilla, liberal.  
Solórzano.—Don Fernando Cruz Ricalva, conservador.  
Suances.—Don Enrique Oñ, conservador.  
Torrelavega.—Don Julián Urbina, conservador; don Florencio Cortés, liberal.  
Tresviso.—Don José del Campó, liberal.  
Tudanca.—Don Antonio Cortés, liberal.  
Udías.—Don Cecilio Díez, liberal.  
Valdáliga.—Don Manuel Linares Robledo, liberal.  
Valdeprado.—Don Pablo Marina, maurista.  
Valderredible.—Don Manuel Manjón y don Francisco López, independientes.  
Val de San Vicente.—Don Delfín Sánchez, liberal.  
Vega de Liébana.—Don Félix Sánchez, conservador.  
Vega de Pas.—Don Gerardo Martínez Conde, independiente.  
Villacarriedo.—Don J. Joaquín Diego G. Quintana, liberal.  
Villaseca.—Don Hermenegildo Saro, liberal.  
Villafranca.—Don Saturnino Madrazo, independiente.  
Vilaverde de Trucíos.—Don A. Alejo Zorriza, conservador.  
Voto.—Don Manuel de la Cagiga, conservador.

No habían ayer presentado todavía sus credenciales los compromisarios de Campoo de Suso, Los Tojos, Pesaguero, Polaciones, San Roque de Riomora y Valdólosa.

Se advierte a los compromisarios que en el día de hoy, y hora de las diez, tienen que concurrir a la Diputación provincial, provistos de sus credenciales ya registradas, para proceder a la constitución de la Mesa y demás operaciones preliminares de la elección que ha de celebrarse en el día de mañana.

### De interés para los ganaderos

El presidente del Sindicato Agrícola de Molledo, señor Quevedo, telegrafaló ayer a la Asociación provincial de Ganaderos diciendo que se había tenido noticia en aquel pueblo de que se surtía la parada de sementales del Estado.

Se rogaba a la Asociación que realizara gestiones para que no se llevara a cabo la supresión, ya que originaría grandes perjuicios.

Ayer mismo telegrafaló al presidente de la Asociación Provincial de Ganaderos a la General de Madrid, recomendando con mucho interés el asunto en el sentido deseado por el Sindicato de Molledo.

También telegrafaló al presidente de ésta, acusándole recibido de su telegrama y dándole cuenta de las gestiones realizadas.

### La Exposición Agrícola

La Cámara Oficial Agrícola ha publicado el programa para la sexta exposición provincial que se celebrará los días 25, 26, 27, 28 y 29 del próximo mes de julio.

Esta Exposición constará de cinco divisiones. La primera comprende Agricultura, Ganadería, forrages, praderas, etc.

Sección segunda: Agricultura de secano, cereales, legumbres, granos, plantas y frutos alimenticios.

Sección tercera.—Horticultura, frutos y plantas de la época, recolectados exclusivamente por hortelanos.

Sección cuarta.—Arboricultura, viveros de árboles y arbustos.

Sección quinta.—Jardinería, plantas de adorno y flores en macetas.

SEGUNDA DIVISION.—Industrias derivadas de la Agricultura.—En esta división se formarán tantas secciones y grupos como exijan los productos que se presenten, admitiéndose los derivados en todas las formas más usadas. Los procedentes de la fermentación de plantas y semillas. Los extractos de plantas empleados en la tintorería, farmacia, etc., y los productos de la elaboración de residuos por los ciudadanos productores y harinas, usados en la alimentación de animales domésticos.

Grupo especial.—Frutos leguminosos y hortalizas presentados por industria de conservas en sus diversas formas.

TERCERA DIVISION.—Industrias derivadas de la leche.—Grupo primero.—Leche esterilizada, homogeneizada, condensada, en polvo, etc.

Grupo segundo.—Compuestos alimenticios de leche y otros productos.

Grupo tercero.—Quesos frescos y de conservación, típicos de la provincia.

Grupo cuarto.—Quesos frescos y de conservación, de tipo extranjero.

Grupo quinto.—Manteca fresca, salada y de otras formas, presentada para el consumo inmediato y para la exportación.

Grupo sexto.—Otros productos derivados de la leche, empleados en diversas industrias.

CUARTA DIVISION.—Industrias ru-

Conservadores.....	92
Liberales.....	36
Independientes.....	11
Católicos.....	1
Mauristas.....	1
Total..... 111	

### Candidatura para senadores

**Don Joaquín Campuzano Avilés (conde de Manilla)**  
Conservador

**Don Gregorio Equitior Llaguno**  
Liberal

**Don Juan García Lomas**  
Liberal

Esta es la candidatura acordada por los partidos conservador y liberal demócrata, que votarán los compromisarios y diputados provinciales de ambos partidos.

### De interés para los ganaderos

Sección primera (Sericultura).—Instalaciones de crianzas de gusanos de seda, con ejemplares vivos en sus diversas etapas, mostrando la construcción de los capullos, capullos terminados, su rompimiento por el insecto, puesta de la semilla del gusano sedero, avivación de la misma, nacimiento, alimentación, etc., etc.

Sección segunda (Apicultura).—Instalaciones de apiarios, material, máquinas, útiles empleados por el expositor y productos obtenidos, presentados en diversas formas.

Sección tercera (Ulanicultura).—Grupo primero (Razas puras españolas).—Clase primera: ejemplares machos adultos; clase segunda: ejemplares hembras adultas; clase tercera: parejas de macho y hembra adultos; clase cuarta: lotes desde tres meses y un macho adulto; grupo segundo (Razas puras españolas).—Clase primera: ejemplares sueltos; clase segunda: lotes desde cuatro pollas y un pollo; grupo tercero (Variedades del país y mixtas).—Clase primera: ejemplares machos adultos; clase segunda: lotes desde cuatro hembras y un macho adulto; clase tercera: ejemplares machos y hembras desde tres meses de edad; clase cuarta: lotes desde cuatro pollas y un pollo de menos de seis meses de edad.

Advertencias.—Los lotes de esta grupo de gallinas mixtas o del país, deberán componerse de individuos de caracteres uniformes o sea igual morfología y color de sus órganos externos (pico, cresta, orejillas, patas y plumaje).

Grupo cuarto (Razas puras extranjeras, de producto, de lujo y exóticas).—Clase primera: ejemplares machos adultos; clase segunda: ejemplares machos adultos; clase tercera: ejemplares machos y hembras; clase cuarta: lotes desde tres hembras y un macho adulto; grupo quinto (Polleras de razas extranjeras).—Clase primera: ejemplares sueltos; clase segunda: lotes desde cuatro pollas y un pollo.

Nota.—Por ejemplar adulto se entenderá individuos de seis meses o adelante, y por pollo, de dos a seis.

Grupo sexto (Otras gallinas).—Pavos reales y comunes, faisanes, gallinas de Guinea, etc., presentados por lotes, parejas o individuos sueltos.

Sección quinta (Colombicultura).—Sección quinta (Palmpedias).—Sección sexta (Especialidades y productos).—Grupo primero, capones y aves cebadas; grupo segundo, Culecas con pollos; grupo tercero, Culecas de doce huevos de las especies y razas presentadas.

Sección séptima (Cunicicultura).—Grupo primero, Conejos comunes y mixtos, presentados por individuos sueltos; grupo segundo—Conejos de razas puras, presentados por ejemplares sueltos; grupo tercero, Cobayas o conejos de Indias, presentados por conejos.

Sección octava (Maquinaria rural).—Lotes de maquinaria y herramientas de hierro, de acero, de aluminio, etc., de uso agrícola.

Sección novena (Industria rural).—Industrias rurales y útiles construidos por agricultores, montañeses, empleados en agricultura, industrias derivadas, industrias rurales y en la preparación de alimentos para el ganado, presentados por los propios constructores.

Todas las secciones tienen premios en metálico que oscilan entre 100 y 50 pesetas.

En la Cámara Agrícola, Paseo de Pereda, 21, se facilitarán ejemplares del Reglamento de dicha Exposición.

### La Exposición Agrícola

La Cámara Oficial Agrícola ha publicado el programa para la sexta exposición provincial que se celebrará los días 25, 26, 27, 28 y 29 del próximo mes de julio.

Esta Exposición constará de cinco divisiones. La primera comprende Agricultura, Ganadería, forrages, praderas, etc.

Sección segunda: Agricultura de secano, cereales, legumbres, granos, plantas y frutos alimenticios.

Sección tercera.—Horticultura, frutos y plantas de la época, recolectados exclusivamente por hortelanos.

Sección cuarta.—Arboricultura, viveros de árboles y arbustos.

Sección quinta.—Jardinería, plantas de adorno y flores en macetas.

SEGUNDA DIVISION.—Industrias derivadas de la Agricultura.—En esta división se formarán tantas secciones y grupos como exijan los productos que se presenten, admitiéndose los derivados en todas las formas más usadas. Los procedentes de la fermentación de plantas y semillas. Los extractos de plantas empleados en la tintorería, farmacia, etc., y los productos de la elaboración de residuos por los ciudadanos productores y harinas, usados en la alimentación de animales domésticos.

Grupo especial.—Frutos leguminosos y hortalizas presentados por industria de conservas en sus diversas formas.

TERCERA DIVISION.—Industrias derivadas de la leche.—Grupo primero.—Leche esterilizada, homogeneizada, condensada, en polvo, etc.

Grupo segundo.—Compuestos alimenticios de leche y otros productos.

Grupo tercero.—Quesos frescos y de conservación, típicos de la provincia.

Grupo cuarto.—Quesos frescos y de conservación, de tipo extranjero.

Grupo quinto.—Manteca fresca, salada y de otras formas, presentada para el consumo inmediato y para la exportación.

Grupo sexto.—Otros productos derivados de la leche, empleados en diversas industrias.

CUARTA DIVISION.—Industrias ru-

# LA CRISIS

## Los jefes de grupos en Palacio.—Declaraciones de Cambó Probabilidades de otro Gobierno García Prieto

(Por teléfono)

**García Prieto en Palacio**  
Madrid.—El marqués de Alhucemas, después de conferenciar con los jefes políticos, estuvo en Palacio, para ratificar al Rey la dimisión del Gabinete.

El Monarca le aceptó.

Esta tarde empezarán las consultas con todos los jefes de grupos.

**El Presidente en Palacio.—Hablan con los periodistas**  
A las once de la mañana llegó el señor García Prieto a Palacio, asaltándole numerosos periodistas y políticos que esperaban con interés de ella llegada, por creer que ella explicaría algo de la desorientación política que reina desde anoche, sobre todo desde que se conoció la nota del ministro de la Guerra contra el señor Sánchez de Toca.

El jefe del Gobierno se excusó de hacer manifestaciones de ninguna clase, diciendo que hablaría a la salida de la Cámara regia, y acto seguido penetró en Palacio.

La estancia en el Regio Alcazar duró hasta las doce, y al salir confirmó a los periodistas que anoche había presentado su dimisión al Rey.

El Monarca me concedió algunas horas para que reflexionase mi decisión, y hoy he vuelto a Palacio, pero sin hablar más que con los señores Alcalá Zamora y Silveira.

Ahora—agregó el señor García Prieto—, voy a conferenciar con el señor La Cierva y después volveré a Palacio.

En efecto, el jefe dimisionario del Gobierno se dirigió al ministerio de Estado, adonde minutos después llegó el señor La Cierva.

**Dice La Cierva**  
El ministro de la Guerra y el Presidente celebraron una detenida conferencia.

La entrevista duró aproximadamente una hora.

Al salir de ella el señor La Cierva entraba a visitar al presidente el Nuncio de Su Santidad.

# Si desea usted un traje elegante

BIEN CONFESIONADO Y A PRECIO ECONOMICO NO DEJE DE VISITAR LA ACREDITADA SASTRERIA

## LA VILLA DE MADRID

Fuente la Sierra, 1  
Luzes en cada hora

Al ver aquél que los periodistas le esperaban, salió un momento a saludarles, y les dijo:

—Es inútil que me pregunten ustedes nada. No puedo darles noticia alguna hasta que despache con el Rey.

Aprovehché el momento el señor La Cierva para salir precipitadamente hacia su automóvil.

Sólo fué alcanzado por algún reporter, al que dijo:

—No puedo anticipar noticia alguna relativa al actual estado de cosas.

En la entrevista que acabamos de celebrar Prieto y yo hemos hablado de la situación política actual.

Por lo demás, la más elemental reserva me impide ser más explícito sobre el asunto.

—Es que ha dicho el Presidente—objetó el periodista—, que de la entrevista con usted celebrada dependería todo.

—En ese caso—añadió La Cierva—el Presidente es el que debe decir lo que ustedes desean; yo, no.

### La situación política

En nada ha variado hoy por la mañana la gravedad de la situación política creada.

Todos los periódicos, al ocuparse de ello, desde su punto de vista, coinciden en asegurar que dicha gravedad existe y esperan que hoy quede solucionada.

En los círculos políticos se estima muy grave la situación y se ha cogido la comentada última forma en que se ha planteado esta última crisis que aún no tiene estado oficial.

Unos informes dicen que la visita del señor García Prieto a Palacio tuvo por objeto, además de dar cuenta al Rey de la dimisión del ministro de Marina señor Jimeno, presentar la suya propia como presidente del Consejo de ministros, dimisión fundada en el hecho de no haberle consultado previamente el ministro de la Guerra la nota por él redactada y entregada a la publicidad, contra el señor Sánchez de Toca.

La misma referencia añade que los demás ministros secundarán hoy la actitud del señor García Prieto, quien no quiso presentar la dimisión de un ministro que ha procedido con él en la forma expuesta.

Otros informes aseguran que el señor García Prieto dió cuenta al Monarca de la actitud del señor La Cierva, quien fué llamado a Palacio.

La entrevista del ministro de la Guerra con el Rey fué de larga duración y no lo cordial que se ha dicho, asegurando una información autorizada que como consecuencia de dicha entrevista, el señor La Cierva dimitió su cargo.

Se da como seguro que si duran las primeras horas de la mañana el Rey no consigue reducir en su actitud a unos y otros, tendrá estado oficial la crisis del actual Gobierno.

### Los comentarios y opiniones

Los periódicos de las izquierdas, sobran, naturalmente, por la formación de un Gobierno de concentración netamente liberal, eliminando al señor La Cierva.

“El Imparcial”, en un extenso artículo que hoy publica, pide que se haga un alto en la marcha, porque la pendiente iniciada tiene pasos tan peligrosos, que solo un ciego deja de verlos.

Aboga porque se vaya a las Cortes para discutir el problema general de la preparación de España en la hora de la paz.

Así no se estará—añade—contra el Ejército ni contra el Parlamento; se estará en el Parlamento para reorganizar el Ejército.

“El Debate” publica unas declaraciones que ha hecho el señor Vázquez de Mella.

Este señor se muestra partidario de una dictadura del señor La Cierva. Añade que lo mejor de España son la clase agrícola, el clero y el Ejército.

Sobre ellos—dice—puede edificarse algo bueno. Sin ellos, nada puede hacerse.

### A la una, frente a Palacio

Como al hablar en el ministerio de Estado el Presidente con los periodistas breves momentos, les dijera éste que se negaba a hablar hasta que se entrevistase con el Monarca, cosa que se proponía hacer a la una de la tarde, a dicha hora era grande el número de periodistas estacionados frente a las puertas de Palacio.

Cuando se esperaba la llegada de García Prieto, se personó en dicho punto un funcionario del Ministerio de Estado, quien les dijo que García Prieto no volvería a Palacio hasta las cinco y media de la tarde.

### El ministro de la Guerra

Aunque no se sabe oficialmente nada de lo tratado en la entrevista del La Cierva y Prieto esta mañana y de la influencia que la misma pueda ejercer en el desarrollo de la crisis, sin embargo, por referencias absolutamente fidedignas, puede asegurarse que el señor La Cierva ha presentado la dimisión de su cargo.

### Una “nota” del señor Sánchez Toca.

—Dictador al dictado

A las dos y media de la tarde, el señor Sánchez Toca ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

“El amanecer de hoy ha sido para mí de completa sorpresa. La primera que cayó ante mí vista al coger el paquete de Prensa fué un frontispicio con el siguiente título: “Un ministro de la Guerra amenaza a un expresidente del Senado, en nombre del Ejército.”

Acudí a conocer el texto auténtico y su lectura me dejó la impresión de tratarse de un caso y un procedimiento sin par.

Si no resplandece en el documento “la substancia militar”, en cambio queda como pieza memorable de asimilación del espíritu capcioso pasionados de un ministro de la Guerra.

Todo en él revela un estado de ánimo “de un dictador al dictado”.

En ningún sentido es admisible como papel a utilizar para servicio alguno y más singularmente en el momento político actual.

Experimenté, sin embargo, como primera sensación la impresión de que por mi parte no otra respuesta puedo oponer que la del Parlamento.

Ella me ratifica en el acierto de la decisión que tenía tomada en punto a no añadir más a lo que consigné en el último artículo que publiqué en “El Liberal”.

Así ayer me negué con toda insistencia a acceder a toda entrevista. En tenía que había ya dicho bastante sobre el asunto en el interrogatorio parlamentario. Me era suficiente remitirme a lo escrito y me parecía que este documento testimonial, cual ninguno lo por mí consignado en escrito del último mes de enero, advirtiéndome debe procurarse ante todo no llegar a una de esas exaltaciones del dolor de la discordia que resulte al punto el máximo de la gravedad y peligros del Estado a quienes mandan.

Me remito a lo que he escrito en varios artículos publicados en la revista “El Financiero”.

No temo a nada más que a Dios.”

### Los prohombres liberales

El marqués de Alhucemas, al terminar hoy sus entrevistas con los señores conde de Romanones, Alba y Villanueva, no hizo manifestación alguna.

El conde de Romanones, dijo a los periodistas:

Estoy dispuesto a apoyar a todo Gobierno monárquico, porque así me lo impone mi patriotismo, pero preferiría que se tratase de un Gobierno de concentración liberal.

Los periodistas preguntaron: —Esto ¿lo aceptarían los militares?

—Eso—contestó el conde de Romanones—no lo puedo yo decir.

Todo esto indica que la solución de la crisis no será tan rápida como algunas personas suponían.

El señor Villanueva fué algo más explícito.

Solamente puedo decir que lo que se ha intentado es la formación de un Gobierno de concentración liberal.

—Repito—añadió—que eso es lo que se intenta, pero hay otras cosas en el telar.

Tiene, sin duda dificultades, pero espero que podrán vencerse.

El señor Alba manifestó que había coincidido con las opiniones de los señores conde de Romanones y Villanueva, pero que para formar parte de un Gobierno de concentración necesita una garantía sobre su programa.

### El señor García Prieto vuelve a Palacio

A las seis de la tarde volvió al regío Alcazar el marqués de Alhucemas, después de las entrevistas que celebró con los prohombres liberales ya citados.

La estancia del señor García Prieto en la Cámara regia fué breve.

En la Plaza de Oriente había una aglomeración como nunca se ha visto, por la expectación que ha despertado la actual crisis.

A la salida de Palacio dijo el Presidente dimisionario a los periodistas:

—He venido a reiterar mi dimisión y el Rey ha tenido la bondad de aceptarla.

Seguendo mis indicaciones, habrá consultas.

El Rey me preguntó si debía limitar las consultas a los jefes de los partidos, o continuando lo hecho en la última crisis, si llamaría a todos los jefes de grupos parlamentarios.

Contesté al Monarca que convenía consultar a los jefes de grupos señores Dato, Alba, Maura, Romanones, Alba, Cambó y La Cierva.

Como el señor Cambó está en Barcelona—añadió—se le ha telegrafado para que venga.

### Empiezan las consultas

A las siete menos cinco llegó a Palacio el jefe del partido conservador, don Eduardo Dato.

A la entrada no hizo manifestación alguna.

A las siete y media llegó el señor La Cierva, que dijo a los periodistas:

—No sé para qué soy llamado.

Nada puedo decir a ustedes.

Cuando aún no habían salido los señores Dato y La Cierva, llegó el conde de Romanones.

Los periodistas le preguntaron: —¿Facilitará usted nota por escrito de la consulta?

El conde de Romanones:

—Si S. M. me lo indica... ¿Quiénes están ahí dentro?—preguntó.

Los periodistas:

—Los señores Dato y La Cierva.

—El ministro de la Guerra!—dijo el conde.

—¿Ministro o ex-ministro?—preguntaron los periodistas.

—El conde de Romanones:

—¡Ah! Ahí está el secreto.

### El señor Dato

Minutos después salía de la Cámara regia el señor Dato.

—He aconsejado a S. M.—empezó diciendo—que debe seguir el marqués de Alhucemas con un Gobierno de concentración y haciendo una modificación en el actual Gabinete.

El partido conservador, como siempre, prestará su apoyo leal a este Gobierno, pero sin estar representado en él.

Si yo entiendo que el partido conservador es la reserva con que cuenta la Monarquía y debe continuar unido para el momento en que se crean necesarios sus servicios.

La prueba de la fuerza que tiene el partido conservador, la ofrece el resultado de las elecciones, con el número de diputados que ha tenido.

### El señor La Cierva

A las ocho menos cinco salió de Palacio el señor La Cierva.

—Yo, señores—manifestó—he dicho poco a S. M., porque todo lo tenía ya hablado con él.

Un periodista:

—¿Pero no puede usted decirnos algo que nos sirva de orientación?

El señor La Cierva:

—Soy ministro dimisionario y no sería discreto hablar.

—¿Y apoyaría usted al Gobierno que se forme?—le preguntó otro periodista.

—Eso por descontento—contestó el señor La Cierva—no habría yo de crear dificultades.

Un periodista:

—¿Pero no podría usted ser más explícito?

El señor La Cierva:

—¿Qué voy a decir, señores? Una vez que he hablado, ya han visto ustedes la que se ha armado.

Tengo verdadero pánico—terminó diciendo.

### El conde de Romanones

A las nueve menos diez salió el conde de Romanones.

—He manifestado a S. M.—empezó diciendo—en la consulta algo de lo que dije en la última crisis.

Dije, y he repetido ahora, que no creía difícil que fuera ministro el señor La Cierva, pero añadí las dificultades que surgirían cuando llegara el momento en que tuviera que dejar de serlo.

La realidad nos dice ahora que no puede dejar de ser Presidente el marqués de Alhucemas.

Yo tenía que aconsejar que el Gobierno que se formase diera a la opinión la sensación de algo duradero, pues se tiene que presentar al Parlamento y allí necesita mayoría.

Todos sabemos que para gobernar es imprescindible contar con la confianza de la Corona y con los votos en la Cámara.

La dificultad de esto y la necesidad de ahora son el convencimiento lógico del fondo a que ha de derivarse la solución de la crisis.

Un periodista:

—Ha hablado usted al Rey de los regionalistas?

El conde:

—De eso nada.

El periodista:

—¿Contará con la mayoría un Gobierno que se forme por los liberales?

El conde:

—Hombre... Las matemáticas...

—¿Contará con la cooperación del señor Dato?

El conde:

—En política se viva de la cooperación, pero no con la cooperación.

El periodista:

—¿Daría usted un ministro a un Gobierno presidido por el señor García Prieto?

El conde:

—Silencio, señores...

El periodista:

—¿Y si en ese Gobierno entraran solamente los liberales?

El conde:

—¡Hombre! en familia, aunque tengamos defectos, siempre se vive mejor...

El periodista:

—¿Y si entrara un conservador?

El conde:

—Silencio, señores.

### Comentarios al problema político

Los términos en que está planteado el problema político están bien claros.

De un lado, el señor La Cierva y a juzgar por las apariencias, el Ejército, o al menos la mayor parte de los jefes y oficiales; y de otra parte, los políticos, que no se avienen a que el señor La Cierva realice su plan preconcebido.

Al tomar estado oficial la declaración de la crisis, el Rey anunció su propósito de reiterar la confianza al señor García Prieto para que formase un Gobierno de concentración liberal.

No lo ha declarado así el marqués de Alhucemas, pero su gestión, li-

mitada a las personas que integran las fracciones liberales, lo acreditan claramente.

La indicación del Rey al señor García Prieto para que formase un Gobierno liberal, tiene su fundamento.

Reunidos los tres grupos suman la mayor fracción de todo el Parlamento.

Por la tarde, la idea de la formación de un Gabinete liberal se coció en alza.

Los amigos de los primates llevaban a los círculos impresiones optimistas.

Nadie se paró a insinuar cómo se podría conciliar la actitud del conde de Romanones con la del señor García Prieto en el pteito de procedimientos para implantar las reformas militares.

El único punto de coincidencia conocido era el de prescindir del señor La Cierva.

Cuando ya se creía que el señor García Prieto encuzaría sus gestiones a la formación de un Gobierno de concentración liberal llegó a Palacio y resignó los poderes.

Vendrán más adelante las explicaciones de por qué han fracasado estas gestiones para continuar un Gobierno liberal con el apoyo resuelto del señor Dato, pero entretanto a esa hora en el Centro del Ejército y de la Armada había tanta concurrencia como la tarde en que se reunió el Consejo para aprobar las reformas militares, y los ánimos estaban tan exaltados como aquel día, advirtiéndose un espíritu de solidaridad con el señor La Cierva.

Se apreciaba que era necesaria la presencia del señor La Cierva en cualquier Gobierno que se formase.

Con estos antecedentes han empezado las consultas, en las cuales se ha observado una novedad significativa.

Era costumbre comenzar las consultas por los presidentes y ex-presidentes de las Cámaras.

Solamente desde la restauración ha habido dos excepciones.

Cuando fué llamado Melquiades Álvarez y en la última crisis, cuando fué llamado el señor Cambó.

### Las Juntas de Defensa

A última hora se dice que las Juntas de Defensa han pedido audiencia al Rey para antes de que sea resuelta la crisis.

También se dice que ha salido de Barcelona para Madrid en el expreso o en un tren especial, si no ha alcanzado el expreso, la Junta Central en pleno.

### Visitado a Sánchez Toca

Hoy ha visitado al señor Sánchez Toca una Comisión de representantes del Ejército.

### Lo que dice “La Epoca”

“La Epoca” publica un artículo tratando del asunto de actualidad. Dice que supone que la intención que inspiró la nota del señor Cierva sería buena, pero no estima acertada la forma de expresión.

Las reformas militares de ahora son análogas a las del general Echagüe, excepto en lo que se refiere a las edades.

### Visitado a Cierva

Los generales Cavallanti y Silvestre visitaron hoy al señor Cierva, en nombre de los jefes procedentes de la Academia General, para protestar de la actitud del señor Sánchez de Toca y para agradecer al ministro de la Guerra los términos en que está redactada su nota.

En el Centro del Ejército y de la Armada

Puede decirse que en el Centro del Ejército y de la Armada estuvieron hoy reunidos todos los jefes y oficiales de guarnición en Madrid, francos de servicio.

La noticia de que puede formarse un Gobierno de concentración liberal ha producido expectación.

### Declaraciones de Cambó

Barcelona.—Ha salido para Madrid el señor Cambó.

Antes de marchar hizo declaraciones a los periodistas.

Arremetió con el señor Cierva y habló de la pretensión de que ha sido objeto el Parlamento.

No puede ser—dijo—que el Ejército, que ha atacado el sistema de los partidos turnantes como causantes de la incapacidad del régimen parlamentario; que el Ejército, que quería un Gobierno de concentración para hacer unas Cortes auténticas, haya exigido la degradación del Parlamento, haciendo decretar su incapacidad, pues es lo único que podía dar satisfacción a las aspiraciones de los militares.

La caída del señor Cierva—ha dicho el señor Cambó—sería una sanción suficiente y una reparación completa del daño causado.

Si el nuevo Parlamento no quiere presentarse como merecedor del estigma que el Gobierno ha lanzado sobre él, tiene el deber de resolver íntegro el problema militar y de hacer efectiva por primera vez la responsabilidad de los ministros en la forma establecida por la Constitución.

### Las consultas de mañana

Mañana por la mañana irán a Palacio los señores Maura, Alba y Cambó.

Conocido el criterio de estos prohombres por las manifestaciones que han hecho públicas, no es difícil suponer en qué sentido aconsejarán al Monarca.

La solución probable.—Conferencia

En los círculos políticos se daba esta noche como probable la continuación del marqués de Alhucemas en la Presidencia del Consejo, desempeñando la cartera de Guerra el señor Cierva.

Esta noche celebraron una extensa conferencia los señores García Prieto y conde de Romanones.

“La Correspondencia Militar” trata de la crisis y dice:

Para allanar el camino de las benéficas y plausibles soluciones, afirmamos solemnemente que ni el Ejército, ni nadie que esté relacionado con el Ejército, sueña con imposiciones ni distiduras.

A lo que está dispuesto es a pasar por encima de cuanto sea necesario para la salvación de la Patria y para alejar a los malos políticos que solo buscan la satisfacción de sus odios y apetitos personales.

La Junta de Barcelona aplaza el viaje

Esta madrugada no se había confirmado que hubiese salido de Barcelona la Junta Superior del Arma de Infantería.

El presidente de la de Madrid ha confirmado que el viaje ha sido aplazado por considerarlo innecesario.

Mañana, a las diez de la mañana, se reunirá la Junta Regional de Madrid.

El juicio oral señalado para el día de ayer referente a causa seguida en el Juzgado del Este contra José de Pedro Cruz, fué suspendido por la no comparencia de éste, contra quien se ha dictado auto de prisión.

Igualmente ha sido suspendido el señalado para el mismo día, referente a causa seguida en el Juzgado de Villacarriedo, contra Dominica Abascal, por lesiones, por la no comparencia de la lesionada.

En causa procedente del Juzgado del Oeste, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de contrabando, a la pena de 118 pesetas de multa.

En causa procedente del Juzgado del Este, contra segundo Fernández Casas, se ha dictado

### Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general. Consultas de 11,30 a 1.—Bailón, 2, 2. Gratis para pobres, martes y sábados de cinco a seis de la tarde, en la Casa de Socorro.

#### Un detenido

Por la guardia municipal fué detenido ayer, Eduardo Calderón (a «Gordo»), y puesto a disposición del Juzgado especial de Marina que le tenía reclamado como desertor y tener cuentas pendientes con la justicia por sentencia firme.

#### Un choque

En el Paseo de Pereda chocaron ayer el coche que hace el servicio del Colegio Cánabro y una motocicleta que conducía Carlos Arndt Goyena, resultando el coche con el estribo destruido.

#### Escándalo

En la calle de Marcelino S. de Santuola, sostuvieron ayer una acalorada discusión promoviendo un fuerte escándalo, Nicasia Ibáñez y Cándida López.

#### Los chicos

Por la guardia municipal fueron denunciados ayer, los chicos José María Rodríguez y Luis Sierra, los cuales arrojando piedras en la calle de Quevedo, rompieron un cristal de la casa número 27, de dicha calle.

### Santiago García Quintanilla

MEDICINA QUIRURJICA. Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 1, Wad-Rás, 5, 1.º. Avisos: Wad-Rás, 7, primero.

### Srtas. de Rodríguez

Profesoras normales.—Gómez Orsúa, 3. Por promover otro fuerte escándalo en la calle de Casimiro Sáinz, fué denunciada ayer por la guardia municipal, Antonia Ruiz.

#### Otro escándalo

Necesitando este Ayuntamiento dos locales para escuelas de niños en el centro de la población, se ruega a los dueños que los tengan desahucados y los quieran ocupar se sirvan dirigirse a la Alcaldía poniendo precios y condiciones.

#### Exploradores

Mañana domingo, a las nueve en punto, se presentarán en el club de la Exposición, con uniforme y equipo, todos los que forman las tropas de Santander. La sección ciclista se presentará a las ocho con comida para salir de excursión. Por la tarde, a las seis y media, tendrá lugar la velada dramática, poniéndose en escena la zarzuela «Polvorillas».

### Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL. Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos. Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622. Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Paseo, 4.

#### Reunión importante

Hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el salón de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio la asamblea promovida por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio, para tratar de aprobar las bases para reglamentar la mendicidad en las villas y Ayuntamientos rurales de la provincia.

A dicha asamblea han sido invitados las autoridades de la provincia, diputados a Cortes y provinciales, señores comisarios y cuantas personas se interesan por que tenga favorable solución tan importante problema social como es el de la mendicidad. De esperar es que se vea muy concurrida dicha asamblea, a la que ha sido invitada la prensa santanderina. Por nuestra parte, prometemos asistir a ella.

### Verin Sousa

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 septiembre.

### Antigua casa Venancio Vázquez

EMILIO GONZALEZ, Sucesor. Bombones selectos; Exquisitos chocolates; Caramelos finos, Marrons glacés; Gran exposición de Cajas Fantásticas, Cofres, Porcelanas, artículos de metal y cristal e infinidad de objetos para regalos. PLAZA VIEJA, 2.—TELÉFONO 489

En el pueblo de Sangas (valle de Soba) falleció ayer, a la edad de 80 años, el señor don Lorenzo Sáinz-Terreros Pereda, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus desconsolados hijos don Federico, don Francisco, don José y don Manuel, así como a la demás familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que lloran.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, entregó ayer su alma al Creador, en el pueblo de Hoz de Anero, la niña Carmen de Solana y Trueta.

acompañamos a sus padres don Pedro y doña Aurora y les deseamos cristiana resignación para conformarse con la voluntad del Altísimo.

También dejó de existir ayer en nuestra ciudad el ilustrado maestro de las escuelas nacionales de Santander don Millán Armero Echevarría, confortado con los Auxilios de la Religión. A su primo don José E. Echevarría y demás parientes, así como a los compañeros de profesión del finado, enviamos la expresión de nuestro sentimiento. Rogamos a nuestros lectores que en sus oraciones encomienden a Dios el alma de los finados.

## EMILIO NIETO

Abogado  
Paseo de Pereda, 28

### Pedro de Moreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días excepto los días festivos. VELASCO, 1

#### Romanos

Ayer fueron sacrificados en el Matadero público: Reses mayores, 15; menores, 16; con peso de 3.305 kilos. Cerdos, 1; con peso de 107 kilos. Corderos, 98; con peso de 224 kilos.

### Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ. Especialista en el Sardinero (Miramar). Especialidad en banquetes HABITACIONES. Plato del día: Manos de cerdo charcut etc.

### Espectáculos

Gran Casino del Sardinero. A las cinco y media de la tarde, cine y varietés.

#### Salón Pradera

Funciones por la Compañía de Francisco Rodrigo. A las seis y media, «Mi papá». A las diez, «La Pasiónaria». Butaca, una peseta.

#### Sala Harbón

Espectáculo de cine. Desde los seis, represe de la emocionante película titulada «Los dos pilletes», segunda época (cuatro partes). Pelcos, 3 pesetas; butaca, 40 céntimos.

#### Pabellón Narbón

Espectáculo de cine. Secciones a las seis y media, ocho y diez (Función benéfica). Estreno de la preciosa cinta titulada «Sol y tinieblas».

EN ENCARGOS PARA REGALOS. Se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura la acreditada confitería Ramos, San Francisco, 27.

### BOLSA

DE MADRID		Día 7	Día 8
Cierre de la tarde			
Interior serie F	77 15	77 45	
» E	77 15	77 50	
» D	77 35	77 50	
» C	78 95	78 90	
» B	79 10	79 10	
» A	79 00	79 10	
» G y H	79 00	79 00	
Amortizable 5 por 100 F	95 95	95 95	
» E	95 95	95 95	
» D	98 00	98 00	
» C	98 25	98 90	
» B	98 00	98 25	
» A	97 00	97 25	
Amortizable 4 por 100 F	90 00	90 00	
Banco de España	56 50	56 20	
» Hispano Americano	300 00	300 00	
» Río de la Plata	277 00	276 00	
» Tabacaleras	293 00	293 00	
Nortes	500 00	500 00	
Alicantina	307 00	300 00	
Azucarera—Acciones preferentes	88 75	87 75	
» ordinarias	37 50	37 50	
Cédulas 5 por 100	115 25	115 50	
Teoro 4 3/4 por 100, serie A	108 50	115 50	
» serie B	103 40	103 40	
Azucarera, estampilladas	10 00	83 00	
» no estampilladas	98 50	98 00	
Exterior, serie F	57 10	57 45	
Cédulas al 4 por 100	89 90	89 10	
Práticos	71 15	71 05	
Libras	18 35	19 30	
Dólares	447 00	447 00	
(Del Banco Hispano-Americano)			
DE BILBAO			
8 de marzo.			
Fondos públicos			
4 por 100 interior, serie A, a 78'40; B, a 78'70; C, a 78'4; D, a 77'10; H, a 77'10			
5 por 100 amortizable, serie A, a 98'40 y 98'6; B, a 95'60; 1917, serie D, a 93'95			
4 por 100 exterior, serie F, a 81'40.			
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao a 80.			
Acciones			
Banco de Bilbao, a 2,750 pesetas.			
Credito de la Unión Minera, a 570.			
Ferrocarriles Vascongados, a 59'.			
Ferrocarril Norte de España, a 277'00 y 2'6			
Naveira Sotz y Asnar, a 3,530 y 3,536 fin del corriente; a 3,800.			
Marítima del Nervión, a 3,370 fin del corriente con prima de 70 pesetas; a 3,34.			
Marítima Unión, a 3,140, 3,150 y 3,160, fin del corriente.			
Naveira Vascongada, a 1,525 fin del corriente; 1,510 y 1,515.			
Naveira Bechi, a 2,560, 2,565, 2,570, 2,580, 2,585 y 2,590 fin del corriente; a 2,54.			
Naveira Guipuzcoana, a 860 y 867.			
Vasco-Castabrica, a 1,240 precio; ente; 1,535 Naveira Mundaca, a 675 y 672 fin del corriente; 665 y 670.			
Naveira Euzera, a 625.			
Marítima Bilbao, a 615 y 610.			
Naveira Izarra, a 620 fin del corriente; 685 y 693.			
Naveira Gascaña, a 667.			
Naveira Iturrí, a 857.			
Argentera de Córdoba, a 75.			
Hulleras Sabero y Anexas, a 1,390.			
Minas de Cala, a 305.			
Minera de Villadodríd, a 800.			
Electra de Viego, a 990.			
Basconia, a 1,475.			
Unión Resinera Española, a 574, 575, 577 y 579 fin del corriente; 571, 572, 573, 515, 577 y 578.			
Unión Eléctrica de Cartagena, a 172 por 1 y Papelera Española, a 141'50 fin del corriente; 140 y 142.			
» Pelguera, a 212 fin del corriente; 211 y 211'50.			
Unión Española de Explosivos, a 3'8.			
Obligaciones			
Ferrocarril de la Robla, a 84'50.			
Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales a 99'75.			
Ferrocarril de Asturias, Galicia y León 1.º hi boteca, a 84'75.			
Ferrocarril Norte de España, 1.º serie, a 64'75; emisión 1919 a 9'75.			
Ferrocarril de Valladolid a Ariza, serie A a 103'25.			
Bonos Constructora Naval, a 1'5.			
Cédulas de la Papelera Española, a 120.			
OPERACIONES DE HOY			
ACCIONES			
Santanderina de Navegación, a 1,880 pesetas (14).			
Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 75 50 a 135, 1 2 y 193 fin de abril; pesetas 12,500 a 185 y 188 fin de marzo; pesetas 97,500 a 182 181'50, 185, 156 50, 188, 189 y 191.			
FONDOS PUBLICOS			
4 por 100 Interior, B C-D, pesetas 30,600 y 77 15, 78 65 y 78'80.			
OBLIGACIONES			
Deuda municipal de Santander, 5 por 100, pesetas 44,0 C a 83.			
Bonos Constructora Naval, 6 por 100, pesetas 14,00 a 1'525.			
Sanidad 8 de marzo de 1918.—El ed. 1.º es el Sr. Manuel Orbé.			

### Revista semanal

Los transportes en el ferrocarril del Norte, justo es decirlo, se hacen con alguna más regularidad; esto ha sido el motivo de haber llegado del interior algunas partidas de azúcar que ya escaseaba mucho.

En la presente semana han experimentado la subida algunos artículos. Por el maíz pedían ayer en plaza a 51 pesetas los 100 kilos.

Azúcar.—Las fábricas no hacen ofertas, por tener comprometida toda la producción del año; el cortadillo y el cuadradillo han subido dos pesetas.

El blanco molido se ha cotizado dos pesetas menos.

Cacao.—El de Fernando Poó también se ha cotizado con un alza que oscila entre, quince y treinta pesetas los cien kilos, según la clase.

Canela.—En el vapor «Conway» llegaron algunas partidas, aunque de clases regulares.

Arroz.—Sigue subiendo y con tendencia al alza.

También el aceite ha subido en esta semana dos pesetas.

#### Precio en los almacenes de la plaza

HARINAS	Pts. 100 k.
Extra, con saco	60
Extrafina	59
SALVADOS	
Terecilla, con saco	43
Harinilla cuarta	36
Comidilla	32
Salvado basto	35
CEBADA	
De Castilla superior, saco de 80 kilos	39
HABAS	
Tarragonas	60
Mazaganas	59
Idem corrientes pequeñas	50
ALUBIAS	
Blancas de Herrera extra	77
Pintas para siembra extra	63
Blancas, corrientes, delgaditas	64
Del País, gordas	66
Moradas	68
CARBANCOS	
De 38 a 40 gramos en onza	120 a 120
De 41 a 43	115 a 130
De 45 a 47	95 a 100
De 48 a 50	85 a 90
De 55 a 56	70 a 75
De 61 a 64	65 a 70
Mulatos	63 a 65

#### AZUCAR

Cortadillo Larios Caña	180 a 182
Idem superior remolacha	180 a 184
Cuadradillo corriente	160 a 162
Terrón superior, remolacha	154 a 156
Blancos molidos idem	145 a 147
Idem idem caña	No hay.
Blanquillas remolacha	No hay.
Dorada, primera, idem	139 a 140
Centrifugas idem	137 a 139
Refinado de Cuba y E. U.	No hay.
Turbinado de Cuba y E. U.	135 a 137
Dorada de Cuba	125 a 127
Blanquilla de Cuba	No hay.

#### MAIZ

De Galicia..... 51

#### CANELA

Ceilañ núm. 0000..... No hay.

Idem 000..... No hay.

Idem 000..... No hay.

Idem 2..... 11'50

Idem recortes..... 6

### LA CAMPAÑA SUBMARINA

(Por teléfono)

#### NAUFRAGOS EN LAS PALMAS

Las Palmas.—Ha fundeado en el puerto el vapor «Fuenteventura», procedente de Río de Oro.

Trae a bordo 81 tripulantes del vapor italiano «Haretano», y del noruego «Siljestad».

El primero navegaba de Las Palmas a Génova y fué cañoneado por un submarino el día 24 de febrero.

Veintitrés tripulantes llegaron a Río de Oro en un bote y allí fueron recogidos por el «Fuenteventura».

El barco italiano hundido iba armado.

El vapor noruego salió de Gibraltar para Buenos Aires el 16 de febrero; hizo escala en Dakar y al salir de este puerto fué cañoneado y hundido.

De la tripulación formaban parte seis españoles.

#### Un estreno de Benavente

(Por teléfono)

Esta tarde ha celebrado su beneficio en el Teatro de la Princesa, María Guerrero, con el estreno de la comedia en tres actos de don Jacinto Benavente «Los Cachorros».

El asunto es parecido al de «La fuerza bruta».

La obra tiene grandes atrimientos.

El autor fué llamado a escena y aclamado.

### DE ITALIA

#### Noticias oficiales

(Por teléfono)

Roma.—El mal tiempo dificulta las operaciones, habiendo caído fuertes nevadas en la región montañosa y en el Piave.

Nuestra artillería efectuó fuego destructor contra obras austríacas en la orilla izquierda del río.

Se anuncia que el Tribunal de Trento ha decretado la venta en subasta de los bienes pertenecientes al mártir italiano Battisti.

La Prensa austríaca se desahoga ofendiendo la memoria del mártir italiano, acusándole de haber usado de medios ilícitos para la propaganda italiana en tierras irredentas.

La carestía de los artículos ha alcanzado proporciones fantásticas en Austria, especialmente en las regiones dalmatas e istrianas.

Todos los Ayuntamientos suplican al Ayuntamiento de Viena, tome medidas para evitar los horrores del hambre.

### Telegramas cortos

Los anuncios de una huelga

#### CAOAO

	Pts. kilo
Caraoas Ocumares	4,89 a 4,92
Idem San Felipe Selecto	4,07 a 4,10
Idem idem número 2	3,73 a 3,76
Idem Ghoronis superiores	4,35 a 4,37
Idem Real Corona	3,30 a 3,32
Idem Yrapa	3,30 a 3,32
Idem Ceiba	3,30 a 3,32
Idem Río Caribe extra	3,12 a 3,15
Idem Río Caribe corriente	3,12 a 3,15
Guayaquil oro	3'15 a 3'18
Idem Epoca	3,05 a 3,07
Idem Balao	2,95 a 3,00
Idem Machala	No hay.
San Thomé superior	2,82 a 2,85
Idem Payol	2'75 a 2'78
Fernando Poó extra	2'90 a 2'95
Idem número 1	2'80 a 2'85
Idem número 2	2'70 a 2'75
Idem número 3	2'65 a 2'70

#### CAFE

Moka Longberry	4,30 a 4,35
Puerto Rico Caracollito	3,60 a 3,65
Yauco	3'40 a 3'45
Idem Yauco extra	3'30 a 3'35
Idem Yauco Superior	3'25 a 3'30
Idem Hacienda	3'25 a 3'30
Guatemala Caracollito	3'25 a 3'30
Idem Hacienda Plano	3'10 a 3'15
Idem Trillado Primera	2'90 a 2'95
Idem Trillado, segunda	2,96 a 2,95
Santos Caracollito prima	3'10 a 3'15
Idem Plano prima	3'05 a 3'10
Idem idem Good	2,90 a 2,95
Méjico corriente	2,80 a 2,85

#### PATATAS

Encarnada-Amarilla ..... 19

Blanca ..... 18

#### AOEITE

Corriente nuevo..... 167 a 171

#### ARROZ

Bomba número 1..... 82 a 86

Idem 2..... 82 a 85

Idem 3..... 82 a 86

Amonquill núm. 0..... 76 a 77

Idem 3..... 77 a 79

Idem 6..... 79 a 81

Harina de arroz..... 73 a 75

#### JABON

Chimbo en pastillas de 500

gramos ..... 174

San Sebastián ..... 170

Idem azul en barras ..... 165

«La Rosario», Santander:

En pastillas de 500, 250 y

125 ramos..... 170

En barras..... 169

Andaluz, trozos de 500

gramos ..... 125

#### PETROLEO

pesetas.

«El Gallo»:

Petróleo, caja de 36 litros



Vapores correos españoles  
**Compañía Trasatlántica**

Línea de Cuba y México  
EN LA ULTIMA DECENA DE MARZO saldrá de Santander el vapor  
**Reina María Cristina**

Admisión de pasaje y carga para Habana y Veracruz.  
Precios del pasaje en tercera ordinaria.  
Para HABANA: pesetas 220, 12'00 de impuestos y 1'00 de gastos de desembarque.  
Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315, 20 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.  
Para VERACRUZ: pesetas 290 y 7'50 de impuestos.  
También admite pasaje de todas clases para Colón, a n transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 200 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata  
Saldrá de Santander, todos los meses el día 01 de marzo.  
El día 31 de marzo a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor  
**Santa Isabel**

Admisión de pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36.—Teléfono número 52.

Línea de Cuba y México  
LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK Y CUBA Y MÉJICO  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28, de Málaga y de Cádiz el 30, para New-York Habana y Veracruz. Regreso de New-York el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Bahamilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, etc. y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA  
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de Bahamilla a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
También se admite carga y se explican pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

**Sociedad Hullera Española**  
Barcelona  
BARROTES DE LAS MARIAS DE ALER (ASTURIAS)

Concedido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, la línea del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacional y extranjera, Declaradas similitud al Gardiff por el capitán portugués.  
Barrotes de vapor. Usando para Fragua-Aglomerados-Gel para uso de albañilería y doméstica.  
Regístrate los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**  
Santiago, 5, bar, Barcelona, o a sus agencias, en Madrid, D. Ramón Topeta, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Bilbao, agencias de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Morat.  
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española**—BARCELONA

**LA SALUD RECUPERADA EN LA NATURALEZA**  
**ENFERMOS CRONICOS, LEED!**  
¿Sufrir enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolors reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis padecimientos del estómago, hígado e intestinos? ¿Estreñimiento? ¿Adeguarías? ¿Se os debilita la memoria cuando os acostáis? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostáis? ¿Sufrir parálisis o debilidad genital? ¿Impotencia? ¿Os encontráis agotados de fuerza corporal? ¿Obesidad, diabetes? ¿Tenéis tos, asma, bronquitis? ¿Sóis débiles de pecho? Si sufrís alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que vuestro infalible e inofensivo remedio lo encontraréis en la Naturaleza, usando sin vacilar el maravilloso  
**Cinturón Eléctrico Galvani**  
poderoso procedimiento curativo que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad a millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, a quienes las drogas y medicinas no les han curado, nuestro **Cinturón Eléctrico** les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, o sea la fuerza vital, el tono y vigor neuro-muscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad e inundándoles de salud y vida.  
**CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL INSTITUTO ELECTROTECNICO**  
Rambla del Centro, 12, principal.—Barcelona.

**Interesante a los Agricultores**  
**FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL**  
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO  
PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA Y PROTEGER AL AGRICULTOR  
Domicilio social: Cruz, 17.—MADRID  
Operaciones que realiza a sus asociados  
CREDITO AGRICOLA. Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria, personal, Sindicatos agrícolas y sobre su Participación Social. Anticipos sobre cosechas.—Venta a plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos. Construcción de viviendas, instalación de almacenes y toda clase de préstamos y anticipos.—Salvo de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria.—Compra tierras por cuenta de sus asociados pagaderos con sus propias rentas o frutos.—Bolsa de contratación.—Venta en comisión en España y extranjero.  
FOMENTO AGRICOLA. Compra por cuenta propia tierras incultas y de secano, transformándolas en regadío para la venta a plazos a sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.  
EL ASOCIADO NO PIERDE LAS CUOTAS SATISFECHAS POR FALTA DE PAGO NI EL DERECHO A LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS Y PUEDE SOLLICITAR LA LIQUIDACION DE SU PARTICIPACION SOCIAL CUANDO LO DESEE  
PARTICIPACION SOCIAL ORDINARIA de 500 pesetas nominales pagaderas desde una peseta mensual.  
PARTICIPACION SOCIAL PREFERENTE de 500 pesetas pagaderas en una sola vez o en plazos de 50 pesetas con interés de cuatro y medio por ciento anual a cuenta de los beneficios (que se satisfacen por trimestres venidos).  
"FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL" ES LA RIQUEZA DEL AGRICULTOR Y DE TODOS SUS ASOCIADOS.  
Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, dirigirse al director gerente, Cruz, 17.—MADRID, SE NECESITAN DELEGADOS

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-POSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Ostrcos, oráculos, Bronquitis y Debilidad general.  
PRECIO, 200 PESETAS  
Depositar: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

**PAGÉS CUTIS**  
MATE Y FINO (PRODUCTOS SERIOS)  
FLUIDO NÉPHARIC (BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS)  
POLVOS TERCIPELO PARA ATERGOPELAR LA CARA  
LISERONS DE CORPUELO DESDE EL BRILLO DE LA NARIZ  
CREMA DEËSSE 12 P. VEGETAL PARA TEATROS Y SORBETS  
PASTILLA CAMELIA 10 P. COLOR PURAMENTE NATURAL  
MIEL CARMANSSO 15 P. DISTRIBUYE ADELGACIÓ Y TIENDE EL CULO  
LAITYS 7 P. SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS  
SUCURSALES BARCELONA, CLARIS 24 ZARAGOZA, COSO 88

MILES DE CURADOS certifiican que a los tres días de usar el  
**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**  
desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarras gástricos, etc., etc.  
Rehábese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España  
**J. URIACH Y C.ª**—Barcelona  
PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**CORREOS**  
Preparación para ingreso en el Cuerpo por oficiales del mismo. Convocatorias anuales. Cuestas de la Atalaya, 18. Horas, de tres a seis.  
**PERROS DEL MAR Y DE LOS VIENTOS**  
por **José del Río Sainz**  
PRECIO, TRES PESETAS  
De venta en la Librería General, Boulevard de Arco de Escalante, y en la del editor Entrocanales, calle de la Blanca.  
**La Atalaya**  
Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

**No tiréis los papeles viejos, pues valen dinero!**  
Nosotros compramos y pagamos 10 céntimos kilo por el papel de todas clases, libros, periódicos, revistas, cartones.  
Para cantidades de alguna importancia, avisando, se pasará a recoger el papel a domicilio.  
Papelería "La Carpeta", Escaleras del Puente y en Ruameador, 15, almadén.

**VINOS DE PEPTONA ORTEGA**  
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.  
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

**Servicios públicos**

**SERVICIO DE TREN**

**SANTANDER-MADRID**  
Correos.—Salidas de Santander a las 10'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.  
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'33, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

**SANTANDER-BILBAO**  
Salidas de Santander a las 9'15 y 10'15, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'38.  
A las 17'55 saldrá el mixto especial para Marrón-Ampuero, a donde llegará a las 19'32.  
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 10'50, para llegar a Santander a las 11'35 y 20'40.  
A las 18'10 saldrá un tren mixto discrecional para Carranza, a donde llegará a las 20'21.

**SANTANDER-LIÉRGANES**  
Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55 y 19'40.  
Salidas de Liérganes a las 7'25, 11'20, 14 y 18'20.

**SANTANDER-ONTANEDA**  
Salidas de Santander a las 11'15 y 14'20.  
Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7'25 y 14'28.

**SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZON-LANES**  
De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11'30, 13'30 y 19'30.  
El tren de las 8:00 es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo.  
De Santander a Cabezon a las 18'40 para llegar a Cabezon a las 20'28.  
De Santander a Torrelavega (Jueves, domingos o días de mercado) a las 7'20 para llegar a Torrelavega a las 8'28.  
De Llanes a Santander a las 7'55, 12'10 y 18'10, para llegar a Santander a las 14'28, 16'00 y 19'42.  
El tren de las 12'40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo.  
De Cabezon a Santander a las 7'15, para llegar a Santander a las 9'04.  
De Torrelavega a Santander (Jueves, domingos o días de mercado) a las 18'05. Llega a Santander a las 19'02.

**SANTANDER-PEÑERA-SOMO**  
De Somo para Peñera y Santander a las 8 y a las 9.  
De Santander para Peñera y Somo a las 12'30 y 15.

**SERVICIO POSTAL**  
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina  
Imposición y retracción de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30  
Certificados de 9 a 13'30.  
Giro postal de 9 a 13.  
Imposiciones, Caja de Ahorros y reinlogros (excepto los viernes), de 9 a 13.  
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada de 9 a 11.  
Listas y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10.  
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'4.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.  
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

**OFICINAS PUBLICAS**  
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.  
Ayuntamiento: Plaza de Pi y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.

Ayuntamiento de la Ribera de Castela, Plaza de la Constitución, 4, tercer, de diez a una.  
Auditoria: Plaza de la Constitución, de nueve a una.  
Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.  
Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.  
Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.  
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.  
Cámara de Comercio: Eugenio Gutiérrez, 5, de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduana, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.  
Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.  
Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a seis.  
Comandancia de Marina y prácticos del puerto: calle de Castelar, de diez a una.  
Comandancia de Carabineros: Alameda primera, 28, de nueve a una.  
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo: General Espartaco, 8, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.  
Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.  
Dispensario antituberculoso: Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.  
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.  
Despacho consular: Muelle, 29, de nueve a una y de tres a cinco y media.  
Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.  
Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretario, de nueve a doce y media.  
Estadística general: Espartaco, 10 y 12, segundo, de nueve a una.  
Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.  
Instituto general y técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.  
Instrucción pública: Velasco, 4, de nueve a una.  
Juzgado del Este: Escuelas de Numancia.—Instrucción e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.  
Juzgado del Oeste: San Francisco 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Consejo.)  
Junta de Obras del Puerto: Muelle 34, de diez a once y de cuatro y media a siete.  
Liga de Contribuyentes: Dirección de diez a una. Las demás dependencias de nueve a una y de tres a siete.  
Montes (Jefatura forestal): Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes: Torrelavega 1, tercero, de nueve a una.  
Obispa: Busmayor, de diez a una.  
Recaudación de contribuciones: Puente, 1, de nueve a una y de 3 a 6.  
Real Club Automovilista: Muelle 31, de nueve a una y de tres a seis.  
Zona de Reclutamiento y Caja de Reduías: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.